

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Intervención Director Servicio de Salud Universitario
5.	Movimiento de Personal
7.	Intervención Representación Estudiantil
9.	Correspondencia para Información

2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 12 de 2021
4.	Informes
6.	Informe Cumplimiento de Metas
8.	Correspondencia para Decisión
10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 12 DE 2021**

Se avala.

**3. INTERVENCIÓN DIRECTOR SERVICIO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD**

El Decano da la bienvenida al Director del Servicio de Salud, Dr. José Ivo Montaña, quien ha sido invitado con el fin de aclarar inquietudes de las unidades académicas sobre el proceso de vacunación de profesores, personal de salud que presta servicios en las clínicas de la Escuela de Odontología y el SERH y estudiantes que están en prácticas.

El Director del Servicio de Salud, agradece la invitación y comenta que el Plan Nacional de Vacunación, Decreto 109 del 2021, establece que la vacunación se hará por fases y etapas, para distribuir grupos priorizados y se organizan dos estrategias, la primera para la población en general organizados por grupos de edad empezando por los mayores de 80 años, a medida que se descienda de los 60 años de edad, se incorporan grupos con enfermedades con condiciones de salud o enfermedades que empeoran el pronóstico como obesidad, hipertensión y diabetes, ese primer grupo está a cargo de las aseguradoras de salud, es decir las empresas administradoras de planes de beneficios, la más conocidas son las EPS, existen otras como las adaptadas y regímenes especiales, que son seis universidades en Colombia, como la Universidad del Valle. El año pasado se realizaron

## Desarrollo de la Reunión:

reuniones con el Ministerio de Salud y se logró incluir el régimen de excepción en el Plan de Vacunación bajo las condiciones allí establecidas; una de las responsabilidades era reportar y verificar que los afiliados estuvieran en la plataforma Piscis para que el Ministerio las pudiera programar de acuerdo a las fases y etapas. La otra priorización es de acuerdo a la ocupación, es decir el talento humano en salud y otras ocupaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, para este grupo la responsabilidad del reporte es de los prestadores y de la vacunación de sus afiliados es de la AEPB como sería el caso del Servicio de Salud. A las IPS les pidieron reportar su personal de talento humano para que los vacunara. El Decreto tiene una lista donde dice cuáles son las características de los profesionales de salud que están en primera línea y que luego habrá unas personas del personal de salud de segunda etapa, son todos los que no están en primera línea de atención del Covid-19. En la etapa tres hablan de profesores, pero de primaria y secundaria, no hace referencia a profesores y funcionarios de educación superior; también dice que para los funcionarios de las universidades que trabajan en la atención de pacientes que puedan ser considerados de primera o segunda línea, deben ser vacunados vía convenio docente asistencial, por tanto, muchos docentes de la Facultad que son afiliados al Servicio de Salud se han vacunado en el HUV o en otros escenarios de práctica. El Servicio de Salud de la Universidad hizo lo que corresponde de acuerdo al Plan de Vacunación y las resoluciones reglamentarias, en el sentido de reportar a los afiliados de acuerdo a la etapa; en este momento se está en el proceso de vacunación de los mayores de 70 años. El Servicio de Salud tiene una IPS prestadora ubicada en el Edificio Emilio Aljure donde están los funcionarios que cumplen requisitos de segunda línea, los cuales se reportaron, adicionalmente hay una instancia que no es del Servicio de Salud, que durante la pandemia ha estado trabajando muy de la mano, que es el Laboratorio de Virología y se les prestó apoyo reportando a 25 funcionarios, porque es indiscutible el trabajo tan importante que han hecho. Se está en la disposición de apoyar lo que requieran para aquellos que no estén reportados, hacerlo de acuerdo a las fases y etapas de vacunación.

### Comentarios

- Directora Escuela de Odontología. Hay inquietudes entre los profesores de la Escuela porque la mayoría tienen prácticas clínicas dentro de la Escuela y hay un contacto muy estrecho con una fuente primaria del virus que es la boca, consulta si han contemplado colocar las vacunas para personal que trabaja en la Escuela de Odontología.
- Decano. Las clínicas odontológicas tienen un convenio con la misma Universidad y un anexo técnico para que los estudiantes hagan las prácticas con la supervisión de profesores.
- Director Servicio de Salud. Como Servicio de Salud se está dispuesto apoyarlos, siempre y cuando esté contemplado en las normas y políticas nacionales, por tanto, si lo que plantea cabe dentro del Decreto, se ejecutará; lo mencionado se relaciona con la ocupación y no con el riesgo en salud propio, es decir es una priorización que no le corresponde a la administradora de planes de beneficio, sino a la institución en la que se hacen las prácticas de acuerdo con la priorización definida por el gobierno nacional, que debería ser en la etapa dos. Con el HUV hay un convenio, por eso esa entidad reportó a docentes y funcionarios de la Universidad y los empezó a vacunar; en este caso tanto la Universidad en su rol de academia y prestador, en el marco del convenio docencia servicio, se debe establecer quién es el prestador con el cual están haciendo la práctica, para aclarar cuál es la vía por la cual se debe reportar, pero las clínicas odontológicas no son una dependencia del Servicio de Salud, pero se tiene la disposición de apoyarlos y se puede hacer el reporte en la plataforma, dependiendo de los tiempos que lo permita, además la Secretaría de Salud empezó a vacunar personal de talento humano desde los 45 años, lo importante es buscar la mejor alternativa para que las personas se vacunen. Sugiere contactar a la Secretaria de Salud porque hasta ahora ha manejado la vacunación de profesionales de salud y pueden ayudar a encontrar soluciones, sobre todo para abordar un tema que es preocupación para todos que son los estudiantes porque los de Medicina los han estado vacunando en el HUV, pero hay estudiantes de otros Programas Académicos que también lo requieren.
- Directora Escuela de Enfermería. Agradece la intervención, la explicación que ha dado es muy clara, se debería mirar cuál es la vía más expedita para que los profesores, especialmente los que están en prácticas y que están en las instituciones que pueden tener mayor riesgo, puedan acceder a la vacuna. En la Asamblea de ACOFAEN, todas las facultades y diferentes programas de enfermería a nivel nacional presentaron las gestiones que han hecho, varios mencionaron que las Secretarías de Salud Distritales, Municipales y Departamentales, los han inscrito, por tanto, se trataría de mirar la vía más expedita porque está justificado el riesgo que tiene el personal docente y estudiantil que está yendo a las prácticas clínicas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece por la presentación e información que permite aclarar las dudas, es importante lo referido que desde la Facultad se pueda hacer la inclusión de los profesores cuando se habilite la plataforma.
- Coordinador de Promoción y Prevención. Para el proceso de vacunación hay un tema que pasa por el registro en la plataforma Piscis para sustentar el suministro de vacunas para el talento humano en salud; en el caso de los docentes si realizan prácticas clínicas en las IPS, la ruta es a través de las respectivas IPS y la ARL de la Universidad para facilitar la gestión de la vacunación de talento humano en salud, acogiéndose a la fase actual, que incluye personal de las áreas clínicas de nivel básico de atención y los que todavía faltan de la etapa 1. La plataforma tiene unos ciclos de apertura y cierre y están sujetos a que los registros e inscripciones de personas correspondan a la respectiva IPS que va a solicitar la vacuna. En la etapa dos, donde se está actualmente, incluye estudiantes en prácticas de las áreas clínicas, para ese modelo hay una conexión que tiene que hacerse a través de la red pública, preferiblemente la Secretaría de Salud Pública Municipal y Departamental a través de los líderes de vacunación y la Universidad debe suministrar a las distintas IPS los listados de estudiantes en práctica y a su vez ellos hacen la solicitud a los entes territoriales para que se vaya haciendo la separación de la vacuna. El talento humano en salud se empezó a vacunar con Pfizer, que llegó en poca cantidad, ahora dada la situación crítica del pico epidemiológico, de nuevo se aborda el

## Desarrollo de la Reunión:

tema de vacunar el talento humano en salud; la otra vacuna es Sinovac, que es para la población general, pero hay falta de ese biológico, que crea conflicto porque están pendientes las segundas dosis; la tercera vacuna que llegó es Astrazeneca está abierta sin agendas para vacunación, pero hay resistencia de la población para vacunarse con ese biológico. La Secretaría de Salud Municipal hizo una apertura para vacunación de talento humano en salud a partir de los 55 años siempre y cuando estén en la plataforma.

- Decano. Entendería que el Servicio de Salud puede ayudar a subir al talento humano en salud que presta servicios a la plataforma, y si llegan vacunas se hará lo posible para vacunar a las personas de las clínicas odontológicas. Contactará a la Secretaria de Salud Pública, porque siendo miembro de la Junta del HUV, debe estar interesada que todo el personal esté vacunado y en conversación que tuvo el viernes con el Gerente del Hospital y la Directora Médica, informaron que no tenían vacunas y que faltaba todavía personal de primera línea. Agradece la presencia en el Consejo de Facultad que permitió aclarar inquietudes y ha dado luces sobre la conducta a seguir y lo que viene para el proceso de vacunación.

## 4. INFORMES

### 4.1 Del Decano

- Manifiesta su complacencia por la recepción de registro calificado de la Maestría en Terapia Ocupacional, de la Escuela de Rehabilitación Humana, es un gran logro para la Escuela, la Facultad, la Universidad y el área de terapia ocupacional. Se queda atento al apoyo que requieran para dar apertura a la primera cohorte.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que para la Escuela es muy satisfactorio sobre todo que es la primera Maestría en Colombia en Terapia Ocupacional, es algo que se venía buscando hace mucho tiempo y por fin se consolidó, ya se había informado a la comunidad científica, la Asociación de Facultades, al Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional y hay comentarios positivos por parte de los terapeutas ocupacionales. Se está en el proceso de empezar a darla a conocer a la comunidad académica y científica del área. Es un orgullo como Escuela tener otro posgrado que pone en un lugar diferente en la generación del conocimiento.

- Informe del Consejo Académico del 8 de abril de 2021:

- Se presentó la creación de la Licenciatura en Física, la ampliación a lugar de desarrollo de la Licenciatura en Arte Dramático y la modificación curricular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés.
- Se avaló la renovación de la comisión de estudios del profesor Carlos Miranda; el año sabático del profesor Luis Eduardo Bravo y el aplazamiento del inicio de la comisión ad-honore de la profesora Dahiana Gallo, a partir del 1º de julio, porque le han cambiado en repetidas oportunidades las citas para la visa. Se aprobaron bonificaciones para los profesores Juan Carlos Rivas y Carlos Miranda. Se leyó comunicación de la profesora Jacqueline Cruz, que aún no ha sustentado la tesis del Doctorado en Educación, y por mandato del Consejo Académico debió reportarla a Control Disciplinario Docente.
- Se incluyó en la oferta de posgrados del próximo período académico la Maestría en Gestión de los Laboratorios, que es liderada por la Facultad de Salud, con participación de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería, los dos primeros años la administración estará a cargo de la Facultad de Salud.
- El Rector informó que se están haciendo gestiones para conseguir recursos para continuar con los descuentos en las matrículas, dado que el calendario de las Sedes Regionales está por concluir, por tanto, pronto vendrá matrícula financiera y se debe mirar si se van a sostener esos alivios económicos.
- Aunque aún no se tiene definida la fecha, este año habrá vacaciones colectivas para personal administrativo y docente.
- Las directivas hicieron referencia a la alternancia y el tercer pico de la pandemia que se está padeciendo por el aumento de contagio en la región, se indicó tener los mayores cuidados y estar presto a que puede haber cambios en el acceso a los campus universitarios para evitar que la Universidad sea un foco de contagio.
- El Arquitecto Luis Humberto Casas fue designado como Director de la DIU, en reemplazo de la profesional Viviana Castillo, que estaba como encargada. El profesor había sido encargado de la Oficina de Control Disciplinario Docente y seguirá allí hasta junio porque según la normatividad vigente el Director de Control Disciplinario debe ser un abogado.
- Se informó que se están realizando negociaciones sindicales a nivel docente, de trabajadores y empleados.
- La Universidad está interesada en evaluar la eficacia de la prueba en saliva, para mejorar el acceso a los campus; se están haciendo las averiguaciones de costos y efectividad de desarrollar esa prueba para diagnóstico temprano del virus.
- Este año el Sistema de Regionalización cumple 35 años, habrá una celebración como se merece un sistema que abarca todo el Valle del Cauca y el Norte del Cauca, que un orgullo para la Universidad y la región, por tanto, se están preparando una serie de celebraciones académicas y sociales para tan importantes efemérides.
- Hubo una reflexión por parte del Vicerrector Administrativo acerca de la flexibilidad académica, figura otorgada por la Dirección Universitaria para facilitar la participación en actividades como asambleas y deliberaciones que tienen los estudiantes, se refería el alto número de flexibilidades que están solicitando los grupos estudiantiles, que entre el 23 de marzo y el 8 de abril han sido 18 para las diferentes Facultades y Programas, lo que puede traer algún tipo de afectación en las

## Desarrollo de la Reunión:

actividades académicas; no se está cuestionando, sino que se debe mirar la importancia que trae, para no abusar de esa figura cuando se esté solicitando.

- Se abordó una solicitud de la Federación Colombiana que tiene que ver con el Programa de Sordos y Ciegos, que en la Universidad antes era tecnológico, ahora es profesional, liderado por una profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se estaba solicitando hacer una excepción para el proceso de admisión con las pruebas de estado, argumentando que se trata de personas que llevan muchos años trabajando en el área y es posible que lo hayan presentado hace mucho tiempo y querían que la primera cohorte del programa se hiciera alguna excepción para la admisión, lo cual generó un debate y se hizo ver por parte de la Vicerrectora Académica que no era posible porque iba contra de las propias normas, porque es un programa aprobado por el Consejo Académico y creado por el Consejo Superior y en las resoluciones se indica cuáles son las condiciones de admisión, que no se pueden alterar por una solicitud, aunque válida y justificada, y otra razón tiene que ver que al limitar la primera cohorte a los miembros de una federación, se estaría negando la posibilidad a otras personas que están interesadas en cursar el programa y se estaría yendo en contra de la Constitución. Se ha sugerido que más adelante se pueda hacer algún tipo de homologación o certificación individual para esas personas de acuerdo a sus competencias.
- Ayer se realizó reunión con la Oficina Docencia Servicio que está a cargo de una profesora y cuenta con dos profesionales entre ellas una abogada que trabaja como asesora, y un monitor. Una de las funciones es gestionar los convenios con las instituciones donde los estudiantes realizan prácticas y la elaboración de los anexos técnicos requeridos para trámite de registros calificados, para lo cual se requiere la participación activa de los Directores de Programas y Directores de Escuelas dado que la información tiene que ser precisa, porque a veces lo consignado en los micro currículos no coincide con el anexo técnico, siendo una causa de las devoluciones que hace el MEN, en el sentido que la información no es coherente en los diferentes documentos, por tanto, hace un llamado para que las personas a cargo de trámite de registros calificados tengan claro y se tomen el tiempo necesario para revisar los diferentes documentos que se deben subir a la plataforma del MEN.
- Dado que se tiene la Resolución del Consejo Superior para realizar la elección de Representantes Profesorales, solicita hacer la respectiva convocatoria.
- La Coordinadora Académica recuerda que a partir de mañana inicia la fase de presentación de pruebas académicas de la convocatoria docente de reemplazos; conforme se indicó a los aspirantes deben enviar por correo electrónico las propuestas de curso e investigación, que se remitirán a las unidades académicas para la calificación conforme la normatividad vigente. La semana pasada se envió una comunicación a todas las unidades académicas con los formatos, la normatividad a tener en cuenta y solicitando que el día 19 de abril se envíe el informe consolidado de la calificación de las pruebas académicas para hacer el llamado a entrevistas, que inician el 22 de abril. Respecto a consulta de la Directora de la Escuela Salud Pública sobre si cuando la normatividad indica que los evaluadores deben ser expertos de la Universidad, pueden ser profesores hora cátedra, la Vicerrectoría Académica informa que no se especifica y sugieren hacer consulta jurídica.

## Comentarios

- Decano. Dado que se van a nombrar unos profesores para la institución, como directivos y profesores de trayectoria saben qué es lo que se necesita al interior de las unidades académicas porque los perfiles fueron definidos por el claustro profesores y Consejo de Escuela, y ratificados en Consejo de Facultad, por tanto, se tiene la capacidad para evaluar los propios aspirantes al interior de las unidades académicas, históricamente han sido los profesores que han conceptuado sobre las diferentes propuestas presentadas por los aspirantes.
- Directora Escuela de Salud Pública. Hay perfiles que son muy específicos y en discusión que se tuvo en el claustro de profesores, se miró quién de los profesores podrían asumir alguna responsabilidad en la calificación de las pruebas y surgieron dos inquietudes, una si podría ser profesores hora cátedra porque la normatividad dice que deben ser expertos de la Universidad; en el caso de la propuesta de investigación indica que uno de los pares evaluadores pueden ser un par externo, incluso se está considerando para dos perfiles hacerlo de esa manera.
- Vicedecana Académica. Analizando el tema se debe tener presentes los riesgos que se corren si el par evaluador es externo a la Universidad, además entendiendo que hay profesores catedráticos con una amplia trayectoria, que pueden ser evaluadores de las propuestas de curso e investigación, sugiere pensar en los docentes nombrados con la trayectoria que tienen, que sean quienes evalúen los proyectos.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Escuela son diez profesores nombrados, una comisión de estudios y tres profesores se inhabilitaron para ser evaluadores, quedan seis para repartirse la evaluación de las propuestas, logró que dos docentes de otra Facultad evalúen propuestas de investigación y otros dos docentes evaluarán propuestas de curso, y tuvo que recurrir a un evaluador externo siguiendo la normativa de la Universidad. La exposición oral se citó presencial porque se hace en el auditorio, con asistencia de 5 profesores porque el profesor Andrey Payán se conecta de manera virtual, y estarían los aspirantes, salvo una que está fuera de la ciudad.
- Directora Escuela de Enfermería. La aspirante Natalia Esquivel, que se inscribió para el cupo de Cuidado Crítico ha impuesto una acción de tutela aduciendo que no conoce la decisión con relación a la calificación de las credenciales que presentó para la convocatoria, entre hoy y mañana se estará dando respuesta. La sustentación oral se ha programado presencial con algunas personas del claustro por cuestiones de aforo no serán más de siete, más el monitor y el expositor, y para las personas que están por fuera la ciudad lo harán virtual, sin embargo, dado que han llegado inquietudes mencionando el actual decreto a

## Desarrollo de la Reunión:

nivel nacional que restringe reuniones, consultó a Liliana García de la Vicerrectoría Académica quien responde que en el desarrollo de todas las fases de la convocatoria se recomienda utilizar los canales virtuales institucionales, en virtud de las circunstancias por la pandemia. Son conscientes que en las conferencias virtuales se puede tener dificultades de conectividad y es un evento muy importante que no se puede poner en riesgo, por eso se optó por estar un grupo de profesores presenciales y el resto virtual, sin embargo, con esa respuesta queda inquieta por la decisión.

- Decano. No hay una directriz absoluta al respecto, es una recomendación que se hace de la Vicerrectoría Académica, y no vería dificultad para la presencialidad manejando los aforos y las medidas de bioseguridad.
- En el Corpuv No. 22 que salió la semana pasada se habla de la representación femenina en los órganos de Dirección de la Universidad. Le ha solicitado al Coordinador de Comunicaciones hacer un ejercicio al interior de la Facultad porque por ejemplo en la Universidad ninguna Facultad o Instituto Académico está a cargo de una mujer y el comportamiento es similar al interior de la Universidad; sin embargo, la Facultad de Salud es un ejemplo de participación femenina en lo que tiene que ver con actividades de dirección porque se tiene siete Escuelas y cinco son dirigidas por mujeres, las Vicedecanaturas están a cargo de mujeres, en la direcciones de los Programas Académicos de Pregrado solamente uno es uno es hombre.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que está pendiente de concluir el trabajo porque debe hacer unas consultas con la Coordinación Administrativa dado que la idea es hacer un ejercicio en espejo de lo que hizo Corpuv, comparte el informe en mención, que se hace en el contexto del día internacional de la mujer, en cuanto tenga el informe de Facultad lo presentará.

### 4.2 De la Vicedecana de Investigaciones

- La semana pasada la Vicerrectoría de Investigaciones realizó capacitación sobre medición de grupos; se empezó la fase de actualización de la información, cada Director de Grupo recibió un correo solicitando manifestar el interés de participar en la medición de Colciencias. Está abierta la convocatoria y apoyo de la Vicerrectoría hasta el mes de julio para tener consolidada la información y dar el aval institucional para la medición en agosto. También se está en la actualización de la información de las líneas de investigación, haciendo un trabajo con la Oficina de Comunicaciones para actualizar la información en página web. Es importante en la medición que cuando participan en convocatorias internas y externas se demuestre que la investigación es una fortaleza en la construcción del conocimiento y que haya apropiación social del mismo.
- La Facultad de Salud ya pertenece a la Red Regional de Semilleros de Investigación, antes lo estaban la Sedes Regionales. La Red fue creada en el 2009 y está conformada por 49 instituciones de educación superior integrada por Nodos de los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca; el objetivo es fomentar la cultura investigativa de los estudiantes de pregrado por medio de actividades de capacitación en metodología de investigación desarrolladas a través de ejercicios de investigación formativa, los cuales son difundidos en los espacios generados para tal fin, como en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación y el Encuentro Regional de Semilleros de Investigación. En este semillero participan diferentes profesiones de pregrado, cada Nodo convoca a las instituciones de su Departamento para enriquecer los ejercicios investigativos presentados por los estudiantes con aportes académicos y científicos. En el mes de mayo está el 10º Encuentro Departamental de Semilleros, será virtual, organizado por la Universidad Libre, en el cual se va a participar como Facultad con el Semillero de Medicina Interna y ella se inscribió como par evaluador de los trabajos, con eso fomentaría la apropiación social del conocimiento por la convocatoria interna en la cual participó con un proyecto de Covid-19. Al estar afiliados se tendrá de primera mano la información de los eventos a los cuales se puede participar. Con esta Red tuvo la oportunidad de conocer la plataforma que han desarrollado para este tipo de eventos, que fue construida por un Ingeniero de Sistemas de la Sede Tuluá, es bastante interactiva, permite conectarse, programar las actividades académicas y tiene una App donde se puede hacer la visualización de las conferencias, ahora con el nuevo desarrollo se puede hacer la evaluación de los trabajos, por tanto, solicitó y parece que hay una alta probabilidad que compartan la plataforma para el Simposio de Investigaciones de este año, con lo cual todos pueden acceder y lograr que el Simposio sea un evento internacional y tener un mejor desarrollo tecnológico.

La Directora de la Escuela de Enfermería agradece por la información, consulta si esa Red de Semilleros es del área de la salud y si es para estudiantes de pregrado. En Enfermería a nivel nacional se tiene varios encuentros de semilleros investigación, además la Asociación de Estudiantes es muy activa en ese sentido.

La Vicedecana de Investigaciones comenta que se tiene un sistema en el cual se puede tener semilleros dentro de los grupos de investigación aunados a un proyecto de investigación, aunque se debe pensar en la posibilidad de tener en grupos de investigación semilleros liderados por un profesor y que puedan participar en los eventos, estimulando la investigación en pregrado; en esta Red participan diferentes disciplinas, pero cuando se hace la inscripción participa en los proyectos de investigación de salud y los evaluadores tienen que ver con salud; lo que hace es impulsar la investigación en el pregrado.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas agradece por la labor que viene adelantando; en el Consejo de Escuela surgió una

### **Desarrollo de la Reunión:**

inquietud respecto a los recursos que asigna la Universidad para los laboratorios, consulta si ya hay asignación, el monto y cuándo se citaría al Comité de Laboratorios para estudiar la distribución de los mismos.

La Vicedecana de Investigaciones informa que a la Facultad le asignaron \$200 millones, se solicitó a los laboratorios que enviarán sus necesidades, de acuerdo a las cuales se establecieron las prioridades y se hizo la distribución dando la misma prioridad. Como se ha venido estableciendo un cronograma de mantenimiento de equipos se ha continuado el mismo, dando prioridad a los que están desactualizados. Se hará Comité de Laboratorios para socializar cómo fue la distribución, la cual se hizo con el Representante de la Facultad ante el Comité Central de Laboratorios.

- Solicita que los Directores de Escuela tengan presente con su Representante al Comité de Investigaciones, que los grupos de investigación actualicen y envíen las agendas de trabajo porque no todos las han entregado; se está haciendo seguimiento porque hay grupos que han sido completamente inactivos y ni siquiera participaron en la reunión del viernes, por tanto, si los grupos no demuestran agenda, ni trabajo, ni participan en las convocatorias de reconocimiento y escalafón; en los Comités de Investigación de las Escuelas, se debe replantear la pertinencia de tener grupos de investigación inactivos y lo que podrían hacer es fortalecer otro grupo.

### **4.3 De la Vicedecana Académica**

- A los correos electrónicos llegó invitación de la DACA a talleres que se van a realizar en el marco de la cualificación docente, serán los lunes hasta el 10 de mayo, se relacionan con el cumplimiento de la normatividad que tiene actualmente el MEN sobre registros calificados, es importante que se designe una persona clave de cada unidad académica que participe porque hay elementos de la normatividad que se deben conocer para que cuando se hagan los procesos no se tenga errores.
- Le solicita a los Directores de Escuela hablar con los Representantes en el Comité de Currículo de Pregrado de la Facultad teniendo en cuenta que se han analizado algunos aspectos y se han dejado tareas para ser trabajadas al interior de las unidades académicas, por tanto, es importante estar pendientes de esos procesos.
- Con relación a la reunión con la Oficina de Docencia Servicio que se realizó el día ayer donde se revisaron las funciones de cada uno, se establecieron estrategias de trabajo que tienen que ver especialmente con el análisis que se hizo de las devoluciones del MEN donde se tiene incoherencias con la información en los diferentes documentos que se radican, dado que lo que se consigna en el documento de condiciones de calidad y el anexo técnico no es coherente, eso implica una capacitación en la elaboración de documentos porque se deben hacer los correctivos. Como Vicedecana tiene la disposición de ir a los Consejos de Escuela para explicar la interrelación de esta parte documental, aunque algunos Programas Académicos han desistido de continuar con el proceso de solicitud de reforma curricular en el MEN, está asistiendo a los espacios que la han invitado para retomar el tema. Habló con la Directora del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico y le manifestó que cuando lo considere pertinente se reunirá para explicar la distribución de créditos. La persona de apoyo de la DACA, profesora Adalgisa Magaña, estará en Terapia Ocupacional, pero queda atenta a lo que se requiera.
- El viernes se radicarón en el MEN las devoluciones de las Especializaciones en Cirugía Pediátrica, Cirugía Oncológica y Cardiología, implicó un trabajo arduo de analizar que no se fuera ninguna incoherencia, se espera que se logre tener éxito en estos procesos. Ha avanzado en la revisión de otras devoluciones, la semana pasada tuvo reuniones con el Jefe de Pediatría y los profesores del Programa de Medicina Regenerativa. La Especialización en Patología está en proceso de solicitud de registro calificado, con la nueva normatividad, se reunió con los profesores para una primera orientación.
- Se está solicitando a la Vicerrectora Académica que se haga consulta virtual al Consejo Académico y Consejo Superior, del cambio de denominación de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría por Infectología Pediátrica, dado que se debe dar respuesta al MEN.
- En el Comité de Currículo de Pregrado les pidió a los Directores de Programa enviar la lista de estudiantes y profesores que están asistiendo a prácticas académicas en las diferentes instituciones para empezar los procesos con miras a la vacunación; solamente ha recibido información del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

## **5. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

### **5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:**

#### *Comisión Académica*

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 19 al 25 de abril de 2021, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 6 de noviembre de 2021, en Francia (Virtual).
- Jhonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). El 16 de abril de 2021, en Cartago.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 14 al 15 de abril de 2021, en Buenaventura.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

## Desarrollo de la Reunión:

- Orlando Castaño Cifuentes (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de abril de 2021.
- Sara Gabriela Pachichana (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de abril de 2021.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 50 horas de clase con la asignatura (604003M-04) Anatomía General Humana, para el programa de Fonoaudiología. Período: Primer semestre de 2021
- Jhonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por diseño y supervisión del modelo de prestación de servicio y recaudo para procesamiento y análisis de prueba Covid-19 de los contratos con la Fundación Clínica Infantil Club Noel, Clínica Versalles y Produmedios. Período: 14 de abril al 4 de junio de 2021
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en el desarrollo temático del Diplomado para la Prevención de la Violencia y el Abuso Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco del Convenio ICBF - ICETEX. Período: 14 de abril al 4 de junio de 2021.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por Docencia en Educación continua en el Diplomado Gestión Integral de Unidades Oncológicas, en el Marco del Contrato con Propacífico. Período: Primer semestre de 2021.

### *Autorización Pago de Bonificación*

- Alba Nubia Rodríguez Pizarro (Facultad de Humanidades). Por 46 horas de clase a los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional con las asignaturas Demografía y Estadística (607402) y Metodología de la Investigación II (607030). Período: 26 de octubre al 30 de noviembre de 2020.
- Ana Milena Galarza Iglesias (Escuela de Rehabilitación Humana). Por asesoría para el fortalecimiento de competencias pedagógicas a los docentes de la Escuela de salud Pública. Período: 24 de junio al 20 de diciembre de 2016.

## 6. INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS

La Ingeniera Glisdary Osorio, realiza presentación del cumplimiento de la Matriz del Direccionamiento Estratégico del año 2020. Agradece el compromiso y participación en los procesos de planificación, que no es una tarea fácil, pero está comprobado que planear con antelación las metas y detallar un plan, reduce en gran medida las posibilidades de fracaso organizacional. Se reunió con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que están haciendo un trabajo en la Facultad desde hace un mes, se tiene reuniones dos veces a la semana porque vendrá una tarea que es el ajuste al direccionamiento estratégico al nuevo plan programático; en el 2018 cuando se hizo ese ejercicio, el Consejo de Facultad definió un grupo para que participara en ese proceso y se logró terminar el documento, por tanto, se debe definir si el mismo grupo va a hacer este nuevo requerimiento. También se debe terminar de plantear los indicadores del 2021, con algunos ha trabajado en ese aspecto. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Enfermería. Agradece por el informe y el acompañamiento que ha brindado durante esta labor frente a la cual a veces los docentes muestran cierta resistencia por estos aspectos administrativos y de construcción de indicadores, pero ha sido un ejercicio interesante. Reitera la necesidad en términos de lograr un apoyo para el diseño de un buen sistema de información al interior de las Escuelas para que fluya la información que tienen los docentes a lo largo del tiempo y no solamente en los momentos que se van a hacer las cohortes para los informes de gestión, es una tarea que exige recurso y tiempo y hay tantas actividades en el diario que posiblemente no se le ha puesto la debida atención.
- Directora Escuela de Salud Pública. Agradece porque se siente muy bien acompañada, dado que es una persona que tiene una gran disponibilidad para apoyar los procesos, ayudar a hacer ajustes y ver cómo se presentan mejor los resultados. Deja una reflexión sobre lo presentado en relación a las metas y cómo se concentran en las primeras líneas estratégicas, que tiene que ver con que la Universidad por estos procesos que debe llevar a cabo de acreditación, mantener la alta calidad y la competencia que se tiene en los ranking de investigación, los profesores y muchas instancias, están abocados a ver cómo cumplen, pero sienten que las labores específicas que tienen que ver con la docencia en sí misma en pregrado o los asuntos que son netamente administrativos, no reciben los mismos estímulos, posiblemente se necesita lograr un mayor equilibrio en la Universidad en los reconocimientos y estímulos a asuntos de desempeño netamente académico-administrativos, que a veces son de mucho desgaste y en ocasiones no se encuentra el respaldo y se tienen limitaciones y dificultades, aunque también se tiene personal que apoya, lo que ha permitido mejorar el proceso de registro y seguimiento de la información que se requiere para soportar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- Decano. Con el reconocimiento a la Ingeniera Glisdary Osorio que siempre ha trabajado muy articulada con la Oficina de Planeación de la Universidad, pero con la nueva administración del profesor Luis Alfonso Escobar, se ha sentido que hay una dinámica aún más sincronizada y se pretende que se organice toda la información pertinente a la Facultad incluyendo planta física para que quede el registro de las necesidades directamente en Planeación, porque a veces no se sabe dónde queda planteada la necesidad; es un ejercicio que apenas se está levantando en el sentido de consolidar las necesidades de la Facultad en varios aspectos, pensando en el POAI del 2022 para que se construya con base en los requerimientos de las Escuelas.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Hace un reconocimiento al trabajo de seguimiento y el apoyo que da; durante el año pasado en torno a todas las dificultades que generó para la planeación y el cumplimiento de lo planificado, apoyó específicamente en el caso de Comunicaciones y UvMedia, para ajustar lo que tenía planteado, esa flexibilidad obedece justamente a la filosofía que plantea de la planeación, que se espera hacerlo este año y se queda dispuestos para continuar en trabajar en esa línea. Sobre un sistema de información vale la pena que se pueda considerar recuperar lo que se había avanzado en la página de indicadores de la Facultad, porque esta información que recoge y organiza tiene un nivel determinado, pero podría haber un nivel más agrupado, que permita identificar respecto a las metas de logro institucional de la Facultad, cómo se avanza y cómo se puede armar un trabajo que articule los cinco ejes en función de la visión, es un trabajo pendiente y es importante que sea a nivel de Facultad, que será un instrumento de mucha utilidad para la toma de decisiones.

## **7. INTERVENCIÓN REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

El Decano recuerda que el 17 de marzo con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana sostuvo reunión con los estudiantes ante manifestación de inconformidades e inquietudes sobre el devenir de los Programas Académicos de la Facultad, específicamente de pregrado; en un diálogo amplio y abierto, se acordó que se iba a seguir los canales institucionales como lo decidió el Consejo de Facultad, para ir solventando y analizando las situaciones planteadas; se recomendó reunirse con los docentes, Comités de Programa y Consejos de Escuela y abrirle las puertas al Consejo de Facultad para escucharlos y tomar nota de las inquietudes.

El estudiante Jhon Anthony Gómez señala que ha habido una serie de circunstancias anómalas dado que esta es la primera pandemia para todos, eso se ha generado inconformidades entorno a la parte académica, alternancia y bienestar, que se quieren solucionar utilizando las vías institucionales. Más allá de cualquier situación compleja con algunos docentes, el Decano ha estado abierto al diálogo para tratar de solventar las situaciones. Presenta los puntos que se establecieron en la Asamblea de la Facultad acerca de las garantías académicas, porque se debe hacer un proceso evaluativo y pedagógico teniendo en cuenta la circunstancia epidemiológica actual, porque muchos estudiantes están en condición de pobreza, de nula o baja conectividad y otros estudiantes que estando cerca de la Universidad presentan dificultades para conexión en algunos momentos, por circunstancias climáticas que pueden afectarla. Teniendo en cuenta ese enfoque diferencial que hay entre los estudiantes se establecieron las siguientes garantías que se van a llevar a otras instancias, pero se quieren generar algunas internas para reducir las que se lleven a instancias superiores: 1. Se solicita que cada pregunta o ítem por parcial tenga mínimo dos minutos para resolver, y se avance o retroceda en la navegación entre preguntas para resolución y se tenga un tiempo extra en la habilitación del parcial para que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de ingresar. 2. La asamblea no acepta ningún opcional, ni repetición de ningún parcial de manera oral; si bien se respeta la libertad de cátedra, está de por medio la privacidad de los estudiantes; se pide que se hagan de manera escrita. 3. Se exige la reglamentación de un opcional por parcial, por las condiciones coyunturales de la pandemia y que no se limite solamente a dos opcionales. 4. Las clases deben ser presentadas por los docentes, los monitores pueden servir de apoyo más no dar la clase como tal, por lo tanto, no debe existir obligatoriedad de ver clases pregrabadas. 5. Al momento de realizar cualquier actividad calificable sincrónica, habilitar un tiempo extra para que el estudiante que no pueda entregarlo durante la clase, lo pueda hacer después, además se exige regulación a la carga de las tareas semanales. 6. Las grabaciones de las clases se enviarán al finalizarlas sin retrasarse un día y la entrega de notas no será mayor a una semana posterior a la presentación de estas. 7. Durante la presentación de evaluaciones no será obligatorio encender cámara ni micrófono, al igual que compartir pantalla, se hará uso de la jurisprudencia ya que la libertad de cátedra no puede violar la intimidad de los estudiantes de acuerdo a la Ley 581 del 2012, Sentencia C-94 de 2020 y el artículo 15º de la Constitución Política. 8. Se exige una fecha extraordinaria para adición de asignaturas. 9. Por medio de un Comité de Programa y Representación Estudiantil se recogerán los casos de quienes hayan perdido asignaturas que le retrasa un año para verlas como correquiso con otras asignaturas. 10. Adicionar fecha de cancelación extraordinaria de asignaturas y semestre. 11. Realizar asambleas por cohortes y Programas para compilar exigencias y presentar las instancias pertinentes a través del Consejo Estudiantil Universitario. 12. Se exige la mayor apertura de laboratorios y salidas de campo para los estudiantes que quieran y puedan realizarlas de forma presencial, al final de este e inicio del próximo semestre dando medidas de virtualidad para el que no pueda asistir o voluntariamente no desee hacerlo. 13. Hay una propuesta de un egresado, que se asume, para abrir el Centro Deportivo Universitario. 14. Se exige la ampliación del personal del servicio psicológico para atender la alta demanda de los estudiantes. 15. Los estudiantes de salud tienen dificultades con el Plan de Vacunación, en la siguiente asamblea se va a exigir que si se quiere hacer un retorno gradual a la presencialidad se requiere que también los profesores se vacunen; en un comunicado conjunto con el Consejo Estudiantil de Medicina de la Universidad Nacional que será enviado a la Alcaldesa de Bogotá, el Alcalde de Cali y el Ministro de Salud, se va a exigir que los profesores universitarios sean incluidos dentro de la etapa tres de vacunación. En consenso que se hizo con el Decano se acordó realizar reuniones con las Escuelas para entregarles las exigencias específicas para cada Programa, por tanto, se quiere tener un modelo frente a lo que es la rúbrica y garantías académicas. Con el Director de la Escuela de Ciencias Básicas se reconocen los deseos de solucionar, como profesor ha sido ejemplo en el sentido que ha podido reconfigurar incluso los acuerdos que se hicieron al inicio de las asignaturas, pero hay situaciones que se le escapan de las manos, por eso, se pide tener el espacio con los Departamentos para expresarles lo que se está planteando.



## Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil del Programa de Medicina y Cirugía, comenta que los estudiantes tienen un desconcierto grande con la Universidad por la gestión que se ha hecho frente a las vacunas, no se trata de la gestión de los Directores de Programa porque han hablado con ellos y se ha visto que han enviado las comunicaciones, pero no se sabe si hay un problema con el HUV o en qué engranaje se encuentra la dificultad, por tanto, solicitan al Decano que interceda y se busque lograr una organización y estandarizar a quiénes se van a vacunar, porque se logró hacerlo para los residentes e internos, a finales de la etapa 1 y se está viendo que otras universidades ya se encuentran vacunando estudiantes de medicina que están en las áreas básicas. Otro tema que preocupa es que los estudiantes de pregrado y de los posgrados de odontología, que rotan en el HUV, algunos la han suspendido y otros es muy mínima y son estudiantes que tienen una gran exposición al virus, por tanto, agradece la gestión que puedan hacer las Directivas de la Facultad para que haya equidad en el proceso de vacunación.

La Representanta Estudiantil del Programa de Terapia Ocupacional, comenta la gran preocupación que existe en el estudiantado por las garantías académicas, particularmente con la Escuela de Ciencias Básicas, debido a que hay varios factores, como la evaluación, la carga académica y la participación en laboratorios, que si bien ha empezado a entablar unos diálogos y llegado a acuerdos, aún se sigue teniendo una cifras de estudiantes que se están quedando, aún desde el primer parcial, y se quiere saber qué medidas se pueden tomar en aras de apoyar más a los estudiantes en estos procesos de pandemia, que no es fácil el aprendizaje y la adaptación a estas nuevas formas y se acumula tanta carga académica, que sigue reflejándose en aspectos como la salud mental y física, por tanto, entendiendo esta problemática se quiere puntualizar y reforzar el tema de garantías académicas y que se consideren dentro de los cursos y actividades que se van programando este semestre para que este proceso sea significativo y de mayor provecho.

### *Comentarios:*

- Coordinador Grupo Comunicaciones. La vacunación para docentes y estudiantes ha sido objeto de interés y preocupación por el Consejo de Facultad, prueba de ello en la mañana de hoy se tuvo reunión con el Director del Servicio de Salud para pedir orientaciones para dar una mayor y rápida cobertura. Es cierto que ninguno había vivido una pandemia, que alteró todo lo que se tenía planeado, por tanto, volver a organizar las cosas para seguir en el trabajo de formarse como profesionales, se debe hacer al abrigo de esas condiciones, la normatividad y posibilidad reales de la institución. Con relación a la vacunación surgió la idea hablar directamente con la Secretaría de Salud del Departamento para que se incluya en una lista de priorización a docentes y estudiantes de la Facultad.
- Decano. Acaba de hablar con la Directora Médica del HUV y le sugiere que como estudiante de Medicina la contacte, dado que le ha informado que los residentes e internos casi en totalidad están vacunados y en el transcurso de esta semana se estarán vacunando estudiantes de medicina y de otras carreras incluyendo los posgrados mencionados, tanto de la Universidad del Valle como de otras instituciones, se espera que desde las unidades académicas hayan reportado los listados pertinentes que se han solicitado para que tengan la lista de los estudiantes que están rotando en este momento por el HUV.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Agradece a los estudiantes la exposición de los temas que han hecho, es claro que hay una serie de temas que son institucionales que se deben tratar a través de los Comités institucionales, tal como se ha venido solicitando. Hay un tema que deben revisar y es que los Representantes Estudiantiles desde hace un tiempo no han asistido al Consejo de Facultad, eso limita un poco el flujo de la información de lo que se discute e informa, por tanto, invita a que internamente revisen ese aspecto porque es importante que haya un Representante Estudiantil en estas reuniones y que puedan manejar el flujo de la información en los dos sentidos. Llama la atención que se siga hablando de garantías académicas porque fue un tema que se superó hace dos semanas, dado que para los parciales se fijó el tiempo de dos minutos por pregunta e incluso los primeros ya se hicieron y en el curso de Neuroanatomía le informaron que van para segundos parciales; sobre el uso de la cámara se acordó que se encendía al inicio del examen y eventualmente un profesor podía pedirle durante el mismo, así se llevaron a cabo las otras evaluaciones y la mayoría de los estudiantes presentaron sus exámenes. Surgen dos temas nuevos que no son competencia de la Escuela de Ciencias Básicas y los tendría que definir instancias académicas de la Facultad o el Consejo Académico, uno son los exámenes opcionales porque el artículo 25º del Reglamento Estudiantil establece que sólo se pueden programar dos opcionales por semestre y sobre el no poder hacer exámenes orales es algo insólito dado que no es nuevo, considera que el tema de la privacidad no aplica, pero es algo que de lo deben decidir instancias institucionales en la Universidad. Respecto a los laboratorios en el Consejo se ha informado en varias ocasiones que se han iniciado gestiones, una es que para los estudiantes de posgrado se ha trabajado el tema de aforos y bioseguridad para que puedan regresar a trabajar en laboratorios, que ha sido prioridad porque están pagando un posgrado y desde ningún punto de vista es aceptable que el laboratorio se cierre y no puedan hacer su trabajo experimental; la segunda línea de acción ha sido en los laboratorios de pregrado, se tiene dificultad porque no hay aire acondicionado en la mayoría de los laboratorios, el único espacio que tiene es el anfiteatro porque se lograron instalar mientras se hace la instalación del aire acondicionado del Edificio 116, por tanto, solicita comprensión porque Salud Ocupacional dijo que se debe garantizar el flujo de aire en esos espacios y los aforos no pueden ser superiores a 5 personas. Desde la Escuela se tiene toda la intención y se desea que ojalá el próximo semestre se puede hacer de forma presencial y retornar a la normalidad en todas las condiciones, pero se tiene dudas sobre lo que pase con la instalación del aire acondicionado del Edificio 116, además porque se tiene espacios que no tienen aire acondicionado y se va a entrar en un momento donde habrá un fuerte verano. Se tiene todas las líneas de acción para retomar los laboratorios con

## Desarrollo de la Reunión:

los estudiantes, lo que ha sido prioritario se está haciendo, porque se debe tener en cuenta que hay que jugar con un costo beneficio, porque si hace una práctica de laboratorio es porque es estrictamente necesaria, cuando no es prioritaria se está dando en la virtualidad, ejemplo para la Escuela Rehabilitación Humana, explicó que las competencias que se quieren desarrollar en esos laboratorios no son de desempeño en laboratorio, como lo sería para un estudiante de Bacteriología, sino competencias de análisis y la práctica que se está haciendo de manera virtual, y en este Consejo presentó una guía de una práctica de laboratorio de bioquímica donde se muestra cómo se cumplen los requisitos académicos. La invitación para el Decano y la Vicedecana Académica es que se puedan atender todos los requerimientos por los canales institucionales que tiene la Universidad.

- Directora Escuela de Enfermería. Agradece a los estudiantes por expresar sus inquietudes, varias se comparten porque se está en la misma situación, dado que la pandemia ha generado también en los docentes un alto costo en la salud mental y física y ha generado la necesidad de multiplicar los esfuerzos e iniciativas para lograr tener unas actividades académicas que promuevan en los estudiantes el deseo de estudiar y el estímulo por el aprendizaje. En las reuniones que participó para definir algunos acuerdos con los estudiantes, en el tema de evaluación, con los profesores de Ciencias Básicas, asistió a una reunión en el Comité ampliado del Programa de Pregrado y la mayoría de estudiantes que están cursando Anatomía, fue una reunión productiva y conciliadora, donde se llegó a los acuerdos sugeridos por los estudiantes, como incrementar a dos minutos las preguntas y fueron aceptadas por los profesores. El tema de la apertura de la cámara es importante que lo reconsideren porque hay estudiantes que ni siquiera se ha tenido oportunidad de conocerlos dado que son de primero y segundo semestre y lo mínimo es que como profesor se tenga la posibilidad de conocer la identidad de la persona que está presentando el examen y eso fue reconocido por los estudiantes, de hecho los docentes están inquietos porque durante las clases los estudiantes tienen mucha reticencia para abrir la cámara, se entiende las dificultades de conectividad, pero no están exigiendo que sea en toda la clase, sino al menos al inicio para reconocerlos. Solicita que se reconozca que, en el ámbito de la presencialidad asistida por tecnología, se deben generar otras estrategias pedagógicas diferentes a las presenciales, porque los mismos estudiantes piden que las clases no sean largas porque agota y no favorece el aprendizaje, por tanto, se necesita darles insumos para que lleguen con algunos elementos y les permita interactuar con el docente. Con relación a las clases dadas por monitores, se aclaró que no era así y todos los profesores están asumiendo con la seriedad que amerita el ejercicio docente con la más alta calidad.
- Representante Estudiantil Programa de Terapia Ocupacional. Frente a las evaluaciones se había iniciado un diálogo, particularmente para el caso de Neuroanatomía, aunque esas condiciones se dieron, es importante ver cuáles fueron los resultados, por tanto también lo que se ha leído surgió de la Asamblea en días anteriores, por eso se repite porque en este caso, de un grupo de alrededor 55 estudiantes solamente 10 aprueban el primer parcial; la invitación es a seguir en esos diálogos, volverse a reunir y encontrar los factores que están influyendo, y dar estrategias para mejorar el aprendizaje de estas asignaturas que son tan importantes para la formación.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se debe tener en cuenta que en el trabajo que se viene haciendo para el reingreso hay funcionarios que trabajan en laboratorios que están renuentes a regresar en las circunstancias actuales por diferentes razones, sin embargo, se tiene la apertura y capacidad para dialogar y se está haciendo el mayor esfuerzo para tratar de recuperar la normalidad en la medida que sea posible y que las circunstancias lo permitan. Si a pesar de las condiciones que se pactaron y aplicaron en las evaluaciones, el resultado del examen no fue muy bueno, se debe tener en cuenta que a través del Reglamento Estudiantil se tienen los mecanismos para solicitar la revisión de las evaluaciones, por tanto, sugiere utilizar la vía institucional. La Escuela de Ciencias Básicas no tiene la capacidad de dictar disposiciones frente a las evaluaciones, se basan en el artículo 22º que dice que la Universidad es la responsable de las evaluaciones, por eso se hizo un llamado desde el semestre pasado para que se fijaran los lineamientos frente a esas actividades, pero no fue atendido y ahora se ven las consecuencias, por tanto, es un problema institucional y agradece que sea la institución la que atienda los requerimientos y elementos que están poniendo sobre la mesa para una discusión, que es válida, tomando en cuenta que no hay ninguna normatividad al respecto. Dentro de las funciones de un Director de Escuela está cumplir y hacer cumplir las normas de la Universidad, pero como en este caso no las hay, los profesores actúan en su buena voluntad y fe, porque los estudiantes son muy importantes y es parte esencial del trabajo.
- Estudiante Anthony Gómez. Como se estableció, se van a solicitar reuniones con las Escuelas para hablar del componente evaluativo y pedagógico porque hay elementos específicos en algunos programas, se quiere ir a las Escuelas para llevar las expresiones frente a las garantías académicas porque lo que sigue es el Consejo Académico y se invitó a la Gobernadora el jueves 22 de abril a la mesa local, pero antes se quieren establecer unos acuerdos con las unidades académicas, por eso solicita que las reuniones se puedan hacer entre esta y la próxima semana porque el viernes tiene Asamblea de Facultades de Cali y en 20 días se tiene la primera Asamblea Regional Virtual. Para la alternancia sugiere hacer una reunión con Salud Ocupacional y el Decano para manifestarle las necesidades que se tienen al respecto.
- Decano. Agradece a los estudiantes la visita, cumpliendo así con el compromiso de abrir el espacio para que siga manteniendo los canales de diálogo al interior de la Facultad. Hace un llamado a los Directores de Escuela para que se den los espacios a través de la Representación Estudiantil para que realicen los diálogos en las unidades académicas.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval modificación de Resolución No. 004 de 2021, del Curso de Actualización en el Diagnóstico, Tratamiento y Vacunación COVID-19. Se avala y se expide Resolución No.085.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación modificación a las Resoluciones No. 173 de 2016 y 284 de 2019, del Curso Virtual “Teoría y Práctica de las Buenas Prácticas Clínicas”. Se avala y se expide Resolución No.086.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval I Simposio Nacional e Internacional de Calidad para las Ciencias del Laboratorio: Trazabilidad Metrológica para Medicina de Laboratorio, por solicitud de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide Resolución No.087.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Curso Trazabilidad Metrológica de los Procedimientos de Medida en el Laboratorio Clínico, por solicitud de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide Resolución No.088.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Curso de Verificación de los Procedimientos de Medida en el Laboratorio Clínico, por solicitud de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide Resolución No.089.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio de cual envía para aval propuesta “Fortalecimiento del Observatorio Regional de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Andalucía, Bugalagrande y Tuluá, Valle del Cauca”, del Instituto CISALVA con Nestlé. Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta par aval contrato de prestación de servicios con Nestlé, para el seguimiento a la implementación y fortalecimiento del observatorio regional de seguridad y convivencia ciudadana en Tuluá, Bugalagrande y Andalucía en el Departamento del Valle del Cauca. Se avala.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual se informa que el Consejo de Escuela y el Claustro de Profesores avalan el plan de trabajo presentado por el profesor Daniel Elías Cuartas Arroyave, quien se presentó como único candidato para la Dirección de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública.

El Consejo de la Facultad recomienda la designación del profesor Daniel Elías Cuartas Arroyave, como Director de los Posgrados en Salud Pública y se da trámite ante Rectoría.

### **9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Juan Fernando Aristizabal Pérez (Escuela de Odontología). Del 9 al 10 de marzo de 2020, en Bogotá.

### **10. VARIOS**

#### **10.1 Del Director de la Escuela de Medicina:**

- La Escuela de Medicina está organizando una Gran Sesión el próximo viernes sobre acreditación del HUV, de manera virtual, estará a cargo de los profesores Astolfo Franco y Jaime Roa, dirigido a profesores y estudiantes.
- El Programa de Medicina y Cirugía tiene una particularidad en el sentido que casi todo el trabajo de los estudiantes de pregrado es en la Escuela de Ciencias Básicas, por eso se está haciendo la articulación, además lo que están solicitando es institucional, como lo ha planteado el profesor Leonardo Fierro.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que con la Escuela de Medicina hay una excelente comunicación con el Director del Programa Académico, también muy buen manejo con los Representantes de los cursos y en general con los cursos de Medicina no se ha tenido dificultades, hoy se manifestó algo de laboratorio de histología, que es una situación que no conocía y va a averiguar al respecto.

#### **10.2 La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que, en respuesta a la solicitud de la Sede Cartago de extensión de la Maestría en Administración en Salud, se tuvo una reunión con el Director de la Sede y la profesora María Fernanda Tobar, además hizo la consulta en Consejo de Escuela y se está iniciando los asuntos preparativos para consolidar la propuesta.**

#### **10.3 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:**

- El Consejo de Escuela consulta sobre el avance porque se entiende que hay un proyecto de reforma al Acuerdo- 009.

El Decano comenta que la Universidad está en mora de reformar el Reglamento Estudiantil, pero en el Consejo Académico no se ha abordado ese tema.

**Desarrollo de la Reunión:**

- El Comité de Posgrados en Ciencias Biomédicas no ha podido reemplazar el Representante Estudiantil, entiende que parte del problema es que porque no se ha reglamentado la elección de representantes de manera virtual.

La Coordinadora Académica informa que con la Secretaría General se trabajó un proyecto de Resolución del Consejo Superior reglamentando este tipo de elecciones, en cuanto esté la resolución la hará llegar.

- Llama la atención la pregunta que hace la Representante Estudiantil acerca de la dificultad con un examen sobre cómo pueden hacer un reclamo, cuando eso está claramente establecido en el Reglamento Estudiantil, así como otros aspectos que plantearon, pareciera que los estudiantes no conocen ese reglamento.

El Decano recuerda que en la bienvenida incluso se hace una obra de teatro sobre el Reglamento Estudiantil.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: